Sello quarto diez maravedis año de mil y seiscientos y sesenta y nueve

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Lorca catorze dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y nueve años se juntaron en Consejo los señores Justicia y Regimiento de ella en las salas de su ayuntamiento como lo han hecho y tienen de costumbre de ayuntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios y bien y utilidad de los vecinos de esta ciudad y su tierra y por ante mi el escribano de Ayuntamiento fueron presentes los señores don Francisco Ramírez de Lorca, don Antonio de Lorca, don Juan Antonio de Lorca, don Antonio de Riquelme, don Antonio de Riquelme, don Antonio de Riquelme